



El Comité Regional de Cambio Climático se reunió ayer para votar el anteproyecto.

Ahora se hará un proceso de participación ciudadana

## Aprueban anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático

Durante la jornada de ayer el Comité Regional de Cambio Climático (CÓRECC), presidido por el gobernador regional del Bío-bío, Sergio Giacaman, aprobó el anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático. Este es un instrumento regional que establece medidas junto a objetivos y acciones concretas para abordar los impactos del cambio climático, involucrando a actores públicos y privados para promover la resiliencia y el desarrollo sostenible.

En la instancia encabezada por el gobernador participó el delegado presidencial, Eduardo Pacheco, y el seremi del Medio Ambiente, Pablo Pinto. Allí se

realizó una votación para aprobar el anteproyecto. La máxima autoridad regional afirmó que este avance demuestra el compromiso de distintos organismos públicos. Sobre la elaboración del anteproyecto, Álvaro Rojas, jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, detalló que partieron de un estudio de base, un diagnóstico y una propuesta inicial de medidas del EULA de la Universidad de Concepción (UdeC). Luego priorizaron medidas que fueran pertinentes, aplicables y ejecutables en los cinco años que considera el plan.

El seremi de la cartera medioambiental, y secretario técni-

co de la instancia, Pablo Pinto, aseguró que "estamos muy contentos, porque nuestra Región se adapta, es resiliente y va hacer frente a los efectos del cambio climático". Posterior a esta etapa vendrá un proceso de participación ciudadana y luego se redactará el proyecto definitivo.

Esta herramienta está alineada bajo la Ley Marco de Cambio Climático, que también establece que municipios deben elaborar sus propios planes, por lo que el gobernador anunció que "hemos decidido como Gobierno Regional apoyarlos, si es necesario, incluso con recursos, para que los municipios cumplan con lo que la ley establece".